

REGLAMENTO DE CARRERA. VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL UCI RIBERA DEL DUERO 2026

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba X VUELTA CICLISTA A LA RIBERA DEL DUERO organizada por el AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO, representada por D.ANTONIO LINAJE NIÑO, alcalde presidente, con DOMICILIO EN PLAZA MAYOR Nº1 (Aranda De Duero) licencia P-091800C, se celebrará del 20 al 23 de agosto de 2026 (4 etapas) de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional y con las siguientes disposiciones particulares debidamente aprobadas y autorizadas por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTÍCULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario UCI y RFEC, está reservada a hombres de categoría Junior.

Está clasificada en la clase MJ 2.1 y atribuye puntos para la clasificación RFEC, conforme al Título IX.- CLASIFICACIONES RFEC de los Reglamentos Técnicos de la RFEC, del cuadro correspondiente al baremo de puntuaciones ruta.

Consta de cuatro etapas, que se celebrarán los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2026, con los siguientes recorridos y horarios:

1ª ETAPA “Crono: Milagros-Montejo” 20/08/2026	2ª ETAPA “Como Romanos en Mosaico de Baco” 21/08/2025	3ª ETAPA “Viñedos del rio Duero y del Arlanza” 22/08/2025	4ª ETAPA “Aranda, Ciudad Subterránea” 24/08/2025
16:30 Hs.	16:30 Hs.	10:30 Hs.	10:30 Hs.
Milagros (BU) UBICACIÓN Montejo (BU) UBICACIÓN	Baños de Valdearados (BU) UBICACIÓN Aranda de Duero (BU) UBICACIÓN	Bodega portia. Gumiel de Izan (BU) UBICACIÓN Lagunas galciars de neila (BU) UBICACIÓN	Bodega Carmelo Roder. Pedrosa de Duero. (BU) UBICACIÓN Aranda de Duero (BU) UBICACIÓN
6,5 kms.	84,7 kms.	100,8 kms.	99,8 kms.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a los equipos internacionales, nacionales, equipos regionales, equipos de club, selecciones y equipos mixtos.

El número de corredores por equipo se fija en SEIS (6), que deberán tomar la salida con todos los corredores fijados, en caso contrario se estudiará aplicar el artículo 2.2.003bis (CUATRO -4-MÍNIMO) del Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

ARTÍCULO 4. PERMANENTE

La oficina permanente de salida se abrirá a las 09:00 horas del jueves 20 de agosto de 2026 en el RECINTO FERIAL, sito en la Avenida de Santander s/n (Aranda de Duero - 09400 Burgos).

UBICACIÓN

A continuación se presentan los horarios de las distintas actuaciones:

- 09:00 a 10:45 h. Confirmación de participantes, distribución de dorsales y otras acciones: recogida de información, transponder e instalación de radio vuelta en vehículos de carrera.
- 10:30 h. Reunión de seguridad (Policía Local, Guardia Civil de tráfico, Protección Civil, conductores vehículos, motos enlace, personal de los cruces, personal sanitario)
- 11:00 h. Reunión de directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

Las oficinas permanentes durante las etapas estarán situadas en el camión pódium de salida y en el camión pódium de meta.

ARTÍCULO 5. RADIO VUELTA

Las informaciones de carrera se emiten a través de la frecuencia 149.000 MHz.

ARTÍCULO 6. ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRA

El servicio de asistencia neutra está asegurado por SPORTPUBLIC S.L.

El servicio está asegurado por TRES (3) vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y los vehículos escoba.

ARTÍCULO 7. LLEGADAS EN ALTO

Se contempla una llegada en alto, en la etapa nº 3, en la que no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 2.6.027.

En caso de caída, pinchazo o avería debidamente constatado en los últimos tres kilómetros de la tercera etapa, se aplicará el artículo 2.6.027, el o los corredor(es) afectado(s) serán acreditados con el mismo tiempo del o de los corredores con los que se encontraba en el momento del incidente. Se le otorgará el puesto en el que realmente pase la línea de llegada. Si, como consecuencia de una caída debidamente constatada en los tres últimos kilómetros un corredor queda imposibilitado a cruzar la línea de meta, será clasificado en el último puesto de la etapa y acreditado del tiempo de o de los corredor(es) en compañía de o de los cuales se encontraba en el momento de la caída.

Toda discusión concerniente a la clasificación de “llegada en alto” y “antes de la ascensión” será resuelta por el colegio de comisarios.

ARTÍCULO 8. AVITUALLAMIENTO

El avituallamiento se podrá realizar tanto desde el coche del director como pie a tierra por personal identificado de los equipos aplicando el artículo 2.3.027 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

Los residuos de avituallamiento y cualquier otro, deberán ser depositados en las ecozonas marcadas al efecto.

La organización recomendará rutas de retorno a meta diferentes a la ruta de carrera desde la última zona de avituallamiento.

ARTÍCULO 9. BONIFICACIONES

En esta prueba no se contempla ningún tipo de bonificación temporal por puesto.

ARTÍCULO 10. CIERRE DE CONTROL

De acuerdo con el tiempo empleado por el vencedor de cada etapa, se aplicará el siguiente baremo de cierre de control:

1º ETAPA	2º ETAPA	3º ETAPA	4º ETAPA
Montejo - Valdevacas	Baños de Valdearados - Aranda de Duero	Gumiel de Izan - Lagunas de Neila	Pedrosa de Duero - Aranda de Duero
50%	20%	25%	20%

Conforme al artículo 2.6.032 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista, el Colegio de Comisarios puede prolongar el cierre de control después de consultar al organizador.

Los corredores que superen el tiempo de cierre de control y que posteriormente sean repescados y por tanto sigan disputando la competición, tendrán una penalización equivalente a los puntos obtenidos hasta la finalización de la etapa en cada una de las clasificaciones siguientes: clasificación general individual por puntos, clasificación general de la montaña, clasificación general de las metas volantes, clasificación general de sprints especiales. Los corredores implicados, por tanto, comenzarán la siguiente etapa con cero puntos en las clasificaciones antes mencionadas.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES

GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS. MAILLOT ROJO BURDEOS. "AYUNTAMIENTO ARANDA DE DUERO"

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas, por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones que les correspondan si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado. En caso de empate a tiempos, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa y si persistiese el empate a la plaza obtenida en la última etapa disputada.

Salvo casos excepcionales que resolverá el Jurado Técnico, todas las penalizaciones en tiempo que corresponden a los corredores se aplicarán en la Clasificación General Individual por Tiempos, después de cada etapa.

GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA. MAILLOT BLANCO CON LUNARES ROJOS “SUPERMERCADOS ALCAMPO”

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de más alta categoría. Si el empate continúa, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

De persistir el empate, se resolverá favor del mejor clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

Puntuaciones:

PUESTO	Categoría especial	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	10 PUNTOS	8 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS
2º	8 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	2 PUNTOS
3º	6 PUNTOS	4 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
4º	4 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO	

GENERAL PREMIO DE METAS VOLANTES. MAILLOT AZUL “AREA HOTEL TUDANCA”

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido mayor número de primeros puestos. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

PUESTO	PUNTOS
1º	3
2º	2
3º	1

GENERAL DE SPRINTS ESPECIALES. MAILLOT ROJO “GERARDO DE LA CALLE”

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido mayor número de primeros puestos. De persistir el empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

PUESTO	PUNTOS
1º	3
2º	2

3º	1
----	---

EQUIPOS EN LA ETAPA

Se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado. En caso de igualdad, los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres primeros corredores en la etapa.

Si continúa la igualdad se desempatarán a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

GENERAL POR EQUIPOS

Se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada una de las etapas disputadas, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo.

En caso de igualdad, se aplicarán los siguientes criterios hasta que exista desempate:

1. Número de primeros puestos en la clasificación diaria por equipos;
2. Número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos., etc.

Si persiste el empate, se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual. Todo equipo que quede reducido a menos de tres corredores será eliminado de esta clasificación.

OTRAS CLASIFICACIONES

MEJOR CORREDOR JUNIOR DE PRIMER AÑO "MAILLOT BLANCO" CONCEJALIA DEPORTES ARANDA DE DUERO-IVÁN MELÉNDEZ LUQUE

El líder de esta clasificación será el corredor de la categoría Junior de primer año mejor situado en la clasificación general individual por tiempos.

MEJOR CORREDOR DE CASTILLA Y LEÓN. "MAILLOT GRANATE GRIS" RECAMBIOS CALLEJO

Será líder de esta clasificación el corredor de nacionalidad española, con licencia expedida por la Federación Castellano- Leonesa, mejor clasificado en la general individual por tiempos.

ARTÍCULO 12. PREMIOS

Se atribuyen los siguientes premios en metálico:

PUESTO ETAPA	1°	2°	3°	4°	5° al 10°	11° al 20°	TOTAL 910 EUROS
PREMIO	175 €	100 €	75 €	60 €	50 €	20 €	
PUESTO GENERAL	1°	2°	3°	4°	5° al 10°	11° al 20°	TOTAL 728 EUROS
PREMIO	140 €	80 €	60 €	48 €	40 €	16 €	
PUESTO GENERAL MONTAÑA	1°	2°	3°				
PREMIO	50 €	30 €	20 €				
PUESTO GENERAL METAS VOLANTES	1°	2°	3°				
PREMIO	50 €	30 €	20 €				
PUESTO GENERAL POR EQUIPOS	1°	2°	3°				
PREMIO	60 €	40 €	30 €				
PUESTO GENERAL PRIMER AÑO	1°	2°	3°				
PREMIO	50 €	30 €	20 €				
PUESTO GENERAL SPRINTS ESPECIALES	1°	2°	3°				
PREMIO	50 €	30 €	20 €				
PUESTO GENERAL CASTELLANO LEONÉS	1°	2°	3°				
PREMIO	50 €	30 €	20 €				

A efectos de pago de premios, estos se harán directamente a los clubes deportivos (equipos), que a su vez se responsabilizarán de la distribución de los premios a sus corredores. Para efectuar el pago deberán indicar en el momento de la inscripción la cuenta bancaria en la que desean se haga el ingreso, mediante certificado expedido por la entidad bancaria en el que figure la titularidad efectiva del mismo del equipo o club.

CONTRARELOJ INICIAL CRI 6,5 KM. JUEVES 20 de agosto 16.30H

El primer día de carrera, jueves 20 de agosto de 2026, se realizará una contrareloj individual corta (CRI) de 6,5 km. Aprox., con salida desde Milagros y llegada a Montejo, el orden de salida dependerá del sorteo inicial realizado en la reunión de directores previa del jueves 20 de agosto en horario de mañana en el recinto ferial, saliendo los corredores de uno en uno, con intervalo de 1 minuto entre corredor y corredor, iniciando el primer ciclista a las 16.30h de manera inversa a lo deparado por el sorteo.

Saldrán alternativamente los corredores de cada equipo con dorsal más alto y así sucesivamente, saliendo todos los corredores nº 6 de los 27 equipos, posteriormente todos los nº5 de cada equipo y así sucesivamente, uno tras otro con intervalos de 1 minuto, desde el corredor del equipo nº 27 con dorsal más alto, hasta el corredor con dorsal más bajo del equipo nº 1 del sorteo. La organización se guarda el derecho de realizar el sorteo previamente para proporcionar con antelación horarios concretos de salida de cada corredor.

La CONTRARELOJ se deberá realizar con la bicicleta reglamentada de ruta, SIN poder utilizar acoples, ruedas lenticulares, ni cascos aerodinámicos. Sólo se podrá usar pinganillo u otros métodos de comunicación entre ciclistas y directores de equipo en esta primera etapa contrareloj, según normativa UCI.

Tras la primera etapa, “CONTRARELOJ” del jueves 20 de agosto, el ganador de la etapa será el que ostente el maillot de líder color rojo burdeos y en el podium será condecorado también con la totalidad de clasificaciones con maillot: Montaña, Metas volantes y Sprines especiales. Siendo estos maillots vestidos en el comienzo de la segunda etapa el viernes 21 de Agosto en la salida en Baños de Valdearados 16.30H, por el 2º-3º-4º clasificado de la clasificación general respectivamente.

El maillot de mejor Castellano Leones y el de mejor Joven serán entregados en el primer pódium de la crono a su ganador efectivo, debiendo ser vestidos también por sus ganadores en el inicio de la segunda etapa.

ARTÍCULO 13. CONTROL ANTIDOPAJE

Durante la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con los Reglamentos de la UCI. Y si es necesario, a la Ley del Control Antidopaje del Estado Español y a lo dispuesto por la agencia para la protección de la salud del deportista (Real Decreto Ley 3/2017).

El control antidopaje tendrá lugar en el autocar o zona habilitada para ello, ubicado en la zona de llegada de cada etapa.

ARTÍCULO 14. CEREMONIA PROTOCOLARIA Y REUNIÓN SEGURIDAD PREVIA

En el inicio de cada etapa, se llevará a cabo la **presentación de todos los equipos en el camión podium**. El acto comenzará **tres cuartos de hora antes del inicio de cada etapa** correspondiente y el orden será, en la primera etapa, la que se indique en la reunión de directores y en la segunda, tercera, y cuarta de forma inversa al orden de salida de los coches de la etapa.

1 hora antes del inicio de cada etapa se realizará la **reunión de directores de equipo previa** en las ubicaciones determinadas en el libro de ruta.

Los corredores que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las etapas, debiendo formar en primera línea de salida para foto oficial junto a moqueta de salida, pudiendo ostentar en él la publicidad de su equipo, según lo reglamentado. Si un corredor llegara a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, sólo podrá llevar un maillot, de acuerdo con la prioridad de los mismos, según el artículo 2.6.018 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista.

Se establece la prioridad de los maillots siguiendo el orden siguiente:

- General Individual por Tiempos, maillot rojo burdeos
- General Premio Meta Montaña, maillot blanco con lunares

- General Premio Metas Volantes, maillot azul
- General Sprints Especiales, maillot rojo
- Mejor Corredor de Castilla y León, maillot granate gris
- General mejor Junior de primer año, maillot blanco

Al final de cada etapa, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los corredores siguientes deberán presentarse en el podio en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria. Los corredores galardonados deberán **presentarse al protocolo DE INMEDIATO, en un máximo de 10 minutos desde su entrada en meta.**

ORDEN PREMIACIÓN PODIO

- VENCEDOR DE LA ETAPA.
- Líder de la Clasificación General Individual por Tiempos – maillot rojo burdeos
- Líder de la Clasificación General Individual de Montaña – maillot blanco con lunares rojos.
- Líder de la Clasificación General Individual de Metas Volantes – maillot azul
- Líder de la Clasificación de Sprint especiales – maillot rojo
- Líder de la Clasificación mejor Castellanoleonés – maillot granate / gris
- Líder de la Clasificación mejor Junior de 1er. Año – maillot blanco
- Premio especial Ribera del Duero, que recogerá el director deportivo del ganador de este premio en cada etapa.
- Premio especial COLEAR lechazo de la Ribera. Recoge el corredor de este premio en cada etapa.

Así mismo, al término de la última etapa de la vuelta, deberán presentarse los corredores siguientes:

PODIO

- VENCEDOR DE LA ETAPA
- TRES primeros corredores en la clasificación general de la vuelta
- Líder General Montaña
- Líder General Metas Volantes
- Líder General sprint especiales

- Líder General mejor Castellanoleonés
- Líder General mejor Junior de primer año
- Equipo y director de la clasificación general por Equipos.
- Premio especial Ribera del Duero, que recogerá el director deportivo del ganador de este premio en cada etapa.
- Premio especial COLEAR lechazo de la Ribera. Recoge el corredor de este premio en cada etapa

ARTÍCULO 15. PENALIZACIONES

Se aplicará el baremo de penalizaciones y sanciones de la UCI.

ARTÍCULO 16. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La organización pondrá a disposición de la caravana ciclista unas zonas específicas de desecho de residuos o ecozonas debidamente señalizadas en el rutómetro de la revista técnica.

Se marcarán zonas (ECOZONAS) para el desecho de residuos. Al inicio de cada etapa un comunicado de dirección de carrera y en los puntos kilómetros concretos indicados en el rutómetro que establecerán las zonas de deshechos.

Su incumplimiento se sancionará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.02 tirar residuos en las zonas de salida, durante la etapa y en zona de meta, fuera de las ECOZONAS.

ARTÍCULO 17. SEGUROS

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista, todos los corredores inscritos, todos los seguidores y personal técnico de los equipos deben estar asegurados con su propio seguro deportivo/federativo contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio. “Los organizadores no tienen ninguna responsabilidad por los accidentes o los daños causados a terceros y/o a los materiales antes, durante o después de la carrera” siempre y cuando se cumpla con las normas de seguridad establecidas en el reglamento del deporte ciclista de la Unión Ciclista Internacional (1.2.061, 2.2.015 y siguientes). Así mismo, atendiendo al artículo 1.2.034 se contratará un seguro que cubra los riesgos relacionados con la organización de la prueba. **Los equipos extranjeros deberán acreditar estar en disposición de un seguro deportivo que cubra daños propios del deportista en territorio español, siendo su participación reconocida por su federación de origen.**

ARTÍCULO 18. OTRA NORMATIVA

La utilización de dispositivos de radio para comunicación a distancia entre corredores y técnicos está prohibida durante las etapas en línea, sólo se podrá usar en contrareloj.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI.